

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

#### **5744** TALLERES MIJARAN SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público que en esta misma fecha, la totalidad de los socios de Talleres Mijaran, Sociedad Civil Particular, reunidos en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, han acordado, por unanimidad, la transformación de la misma en la Sociedad de Responsabilidad Limitada, Talleres Mijaran, Sociedad Limitada, aprobando al mismo tiempo el balance de transformación y los nuevos Estatutos Sociales.

Conforme al artículo citado anteriormente, los socios y acreedores pueden obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado y aprobado.

Vielha e Mijaran (Lleida), 23 de octubre de 2024.- Los administradores mancomunados, Philippe Maurice Arnaud y Francisco Cau Mora.

ID: A240048327-1